

0/4.30130  
Q 32 p

46311



**PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO HUMANO**  
**MUNICIPIO DE FLORENTINO AMEGHINO**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Consejo Federal de Inversiones**



*Plan Integral para la implementación  
del Programa "Libre Deuda Social"  
Tercer informe parcial*

Experto: Lic. Ana Quiroga  
Provincia de Buenos Aires  
Agosto 2006



## EL DERECHO A SOÑAR

*... Aunque no podemos adivinar el mundo que será, bien podemos imaginar el que queremos que sea. El derecho de soñar no figura entre los treinta derechos humanos que las Naciones Unidas proclamaron afines de 1948. Pero si no fuera por él, y por las aguas que da de beber, los demás derechos se morirían de sed. Deliremos pues, por un ratito. El mundo, que está patas arriba, se pondrá sobre sus pies:*

*En las calles, los automóviles serán pisados por los perros*

*El aire estará limpio de los venenos de las máquinas, y no tendrá más contaminación que la que emana de los miedos humanos y de las humanas pasiones.*

*La gente no será manejada por el automóvil, ni será programada por la computadora, ni será comprada por el supermercado, ni será mirada por el televisor.*

*El televisor dejará de ser el miembro más importante de la familia, y será tratado como la plancha o el lavarropa.*

*La gente trabajará para vivir, en lugar de vivir para trabajar.*

*Los economistas no llamarán nivel de vida al nivel de consumo, ni llamarán calidad de vida a la cantidad de cosas.*

*Los cocineros no creerán que a las langostas les encanta que las hiervan vivas.*

*Los historiadores no creerán que a los países les encanta ser invadidos.*

*Los políticos no creerán que a los pobres les encanta comer promesas.*

*El mundo ya no estará en guerra contra los pobres, sino contra la pobreza.*

*Y la industria militar no tendrá más remedio que declararse en quiebra por siempre jamás.*

*Nadie morirá de hambre, porque nadie morirá de indigestión.*

*Los niños de la calle no serán tratados como si fueran basura, porque no habrá niños de la calle.*

*Los niños ricos no serán tratados como dinero, porque no habrá niños ricos.*

*La educación no será privilegio de quienes pueda pagarla.*

*La policía no será la maldición de quienes no puedan comprarla.*

*La justicia y libertad, hermanas siamesas condenadas a vivir separadas, volverán a juntarse bien pegaditas espalda con espalda.*

*Una mujer, negra, será presidente de Brasil y otra mujer, negra, será presidente de Estados Unidos. Una mujer india gobernará Guatemala y otra Perú.*

*En Argentina, "las locas de plaza de Mayo" serán ejemplo de salud mental, porque ellas se negaron a olvidar en tiempos de la amnesia obligatoria.*

*Serán reforestados los desiertos del mundo y los desiertos del alma.*

*Los desesperados serán esperados y los perdidos serán encontrados, porque ellos son los que se desesperaron de tanto esperar y los que se perdieron de tanto buscar.*

*Seremos compatriotas y contemporáneos de todos los que tengan voluntad de justicia y voluntad de belleza.*

*La perfección seguirá siendo el aburrido privilegio de los dioses; pero en este mundo, cada noche será vivida como si fuera la última y cada día como si fuera el primero.*

**Eduardo Galeano, Patas Arriba.**

<b>Índice</b>
---------------

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
---------------------	----------

**PRIMERA PARTE**

La nueva gestión pública

<b>Capítulo I. Desarrollo para la identidad territorial</b>	<b>5</b>
---	----------

<b>Capítulo II. Redes de articulación y apoyo</b>	<b>11</b>
---	-----------

<b>Capítulo III. Estado y ciudadanía</b>	<b>14</b>
--	-----------

**SEGUNDA PARTE**

Intervención en la comunidad

<b>Capítulo I: Ejes para pensar la intervención</b>	<b>18</b>
---	-----------

<b>Capítulo II: Acciones y propuestas</b>	<b>21</b>
---	-----------

<b>Capítulo III: Acerca del Libre Deuda Social.</b>	<b>47</b>
---	-----------

<b>Apreciaciones finales.</b>	<b>62</b>
-------------------------------	-----------

<b>Anexos</b>	<b>63</b>
---------------	-----------

## **Introducción**

Hemos sido testigos en la última década de procesos económicos y sociales que promovieron un incremento y diversificación de situaciones de vulnerabilidad. Vemos la configuración de una sociedad con fuerte tendencia a la exclusión social y económica, es decir la conformación de sociedades excluyentes en las que la vulnerabilidad es la regla y no la excepción

Ello conduce a plantearse un cambio, una transformación en los modelos actuales prevalecientes. En todo caso cualquier alternativa que surja deberá considerar como tema central la inclusión social, integrada en el marco de una creciente expansión de la ciudadanía, en particular en el ámbito de los derechos sociales y la democracia.

El momento político-institucional en el Municipio de Florentino Ameghino presenta un escenario de oportunidad, tanto en la construcción de conocimiento confiable y actualizado acerca de las principales variables del desarrollo humano como para la puesta en marcha de políticas públicas. Desde la constatación que las agendas del gobierno local instalan lo social en un lugar primordial, es posible pensar que se transita por un momento propicio para encontrar el sentido del desarrollo que pone al hombre y la promoción plena de sus condiciones de vida en el centro de la escena.

Este informe pretende dar cuenta de las acciones que se inscriben en la dirección de operacionalizar ese contexto de relativa oportunidad; particularmente el eje de indagación y de orientaciones estratégicas tiene que ver con la corresponsabilidad y complementariedad entre Estado y sociedad, a la vez que se sostiene en el supuesto de que el impulso al desarrollo inclusivo requiere de actores comprometidos en un proyecto compartido.

Se busca promover una mayor articulación del sector de la gestión pública con el ámbito privado el mundo académico y la sociedad civil, reconociendo que

esta implicación de los actores es la estrategia apropiada para abordar procesos vinculados al desarrollo y para fortalecer la democracia.

Un elemento sustancial, es el establecimiento de instituciones que respondan a un equilibrio entre los distintos intereses y necesidades, a través de una activa participación del sector público y privado que exprese los intereses de la comunidad en su conjunto. En ese sentido hemos orientado actividades hacia la construcción de una mesa de concertación a partir de la convocatoria a referentes institucionales y emprender la sensibilización acerca de las problemáticas que hacen a la calidad de vida en el ámbito local y la elaboración de compromisos que permitan planificar acciones.

El desarrollo no puede esperarse como consecuencia de fuerzas económicas espontáneas, más bien se estimula el fortalecimiento de la red preventivo asistencial en sus múltiples áreas: familia, salud, educación, seguridad. En este marco tuvieron lugar la implementación de talleres de reflexión y capacitación, en los cuales se trataron las principales dimensiones que facilitan o por el contrario pueden debilitar y hasta paralizar el proceso de desarrollo.

En el sentido de remarcar la necesidad de actuar integradamente, de sumar esfuerzos para potenciarlos, y para sentir los logros como propios, se emprenden junto a las acciones de capacitación, un conjunto de estrategias de difusión que promuevan la apropiación del libre deuda en la comunidad y la toma de compromiso institucional.

## **Primera parte**

### **La nueva gestión pública**



## **Capítulo I**

# **Desarrollo para la identidad territorial**



## Capítulo I. Desarrollo para la identidad territorial

*“Para avanzar hacia el desarrollo humano se requiere de un estado activo, que enfrente la inequidad y asocie capacidades humanas con el crecimiento económico.” (PNUD, 2004: 16)*

*“Hay un hecho básico: cuando la población es sana y esta bien educada, la economía es mas productiva. Pero ello no significa que el único propósito de la inversión en salud y educación sea mejorar la productividad, o que no se deban hacer inversiones que no mejorasen la productividad. Nadie sugeriría con seriedad que se desistiera de invertir en salud y enseñanza aunque el análisis económico llegara a la conclusión de que esa inversión tendría un bajo rendimiento económico. El desarrollo de la capacidad humana es un fin en si mismo.” (Informe sobre el desarrollo humano PNUD, 1996)*

Para que la convivencia social no quede sujeta a las leyes del mercado y los eventuales progresos que registre el proceso de modernización impliquen el costo de graves problemas económicos, sociales, y políticos en perjuicio de las capas más desfavorecidas se requiere de la existencia de un estado activo.

Este sería un aspecto fundamental al que apunta la noción de desarrollo local aunque lo trasciende puesto que no basta con un estado comprometido sino que se necesita involucrar a múltiples actores desde los partidos políticos y la sociedad civil hasta el sector privado.

*“Nuestra sociedad cuenta con una democracia que hizo del pluralismo un valor y de la intangibilidad de los derechos humanos una convicción compartida. Tiene recursos humanos y materiales para iniciar la reconstrucción e innovar en la senda de una democracia deliberativa capaz de incorporar la dimensión política de la vida de sus ciudadanos y ciudadanas en pos de la construcción pública de un desarrollo con libertad e igualdad” (PNUD, 2004: 24)*

En este marco planteamos la necesidad de una concepción que supere las múltiples e incompletas definiciones de desarrollo local como municipalismo, ordenamiento territorial, participacionismo, equivalencia a crecimiento económico, o como mera herramienta de diagnóstico.

El desarrollo local implica esfuerzos que están mas relacionados con la articulación de actores y de capital social que con la gestión del territorio. Debe ser entendido como factor de democracia y de desarrollo.



Para Enrique Gallicio (2005: 100) tres temas marcan el desafío del desarrollo local:

- La potenciación de lo existente (personas recursos, gobiernos, gobernanza, proyecto local)
- La obtención de recursos externos al territorio (personas, recursos, empresas)
- La gestión del excedente económico que se produce en el territorio (cómo usamos los recursos generados en él para mejorar la calidad de vida de los habitantes)

Ahora bien, no podemos obviar que desarrollo local y economía social son conceptos íntimamente relacionados. Involucran movimientos sociales que tienden a una distribución equitativa de la riqueza producida, en el marco de procesos de gestión participativa que construyen y perfeccionan la democracia. Las empresas de la economía social tienen una lógica apoyada en valores y principios en los cuales no prevalece lo económico. Por ello, constituyen la alternativa para construir un modelo superador que integre las dimensiones económica, política, social y cultural.

En este sentido, promover una economía social implica una transformación hacia una cultura sustentada en diálogo y valores fraternos que fortalecen la democracia. Hacer política social, entonces es ayudar a poner en marcha la producción orientada desde y hacia el desarrollo local.

Para ello es fundamental la puesta en práctica de emprendimientos compartidos, tanto desde la producción académica, como a partir de los saberes instalados en la sociedad civil.

La formulación de políticas públicas orientadas hacia el desarrollo local requieren la participación del sector privado y de los diversos sectores involucrados para consolidar el crecimiento económico, efectivizando la inclusión social.

Las políticas de desarrollo económico que sitúan el empleo como eje estratégico de las mismas están integrando de este modo los objetivos de la equidad o cohesión social, los cuales no pueden ser nunca alcanzados de forma adecuada y suficiente desde una perspectiva asistencial.

En síntesis cuando hablamos de desarrollo local nos referimos a un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo.

*Crecimiento económico y desarrollo local<sup>1</sup>*



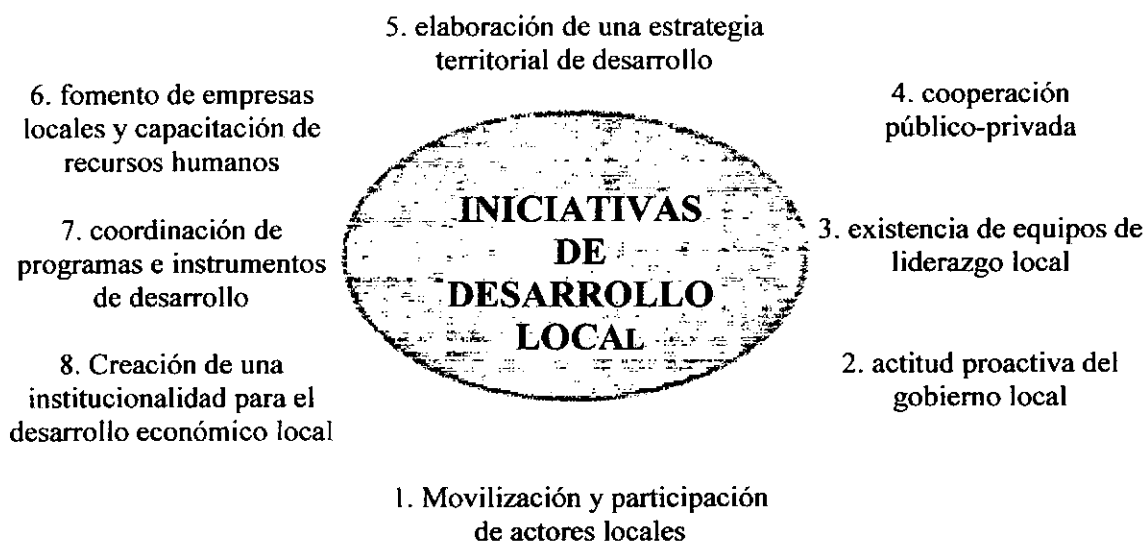
El fortalecimiento de las administraciones locales y el hecho de que éstas asuman las nuevas funciones de fomento del desarrollo económico y la

<sup>1</sup> Albuquerque, F (2005): "La economía social y la integración regional". En *Seminario: El desarrollo local y la economía social desde la perspectiva de la integración regional*. MERCOSUR y PNUD. Buenos Aires.

generación de empleo hacen, pues a la nueva gestión pública parte fundamental de los nuevos procesos de cambio.

Las autoridades territoriales (municipales y provinciales) son agentes importantes en los procesos de desarrollo local. Muchas veces son los líderes principales de las iniciativas de desarrollo local al impulsar en sus territorios la movilización y concentración de actores para el desarrollo económico y la creación de empleo a nivel local. El conjunto de elementos básicos que definen las iniciativas de desarrollo económico local puede representarse mediante el siguiente gráfico:

***Bases de sustentación de las iniciativas de desarrollo local<sup>2</sup>***



Como vemos se resalta en primer lugar, la importancia de la movilización y participación de los actores locales y la consiguiente construcción de capital social en el territorio correspondiente, lo cual requiere, igualmente el fomento de una cultura emprendedora local.

La identidad territorial, así como la formación de capital social no deben ser entendidos como activos preexistentes en un territorio, sino como activos intangibles que pueden ser construidos localmente mediante la generación de espacios de concentración y confianza para enfrentar los retos comunes.

<sup>2</sup> Albuquerque, F *op cit*

En este sentido la participación de los diferentes actores sociales en la discusión de los problemas locales colabora en este proceso de construcción de la identidad territorial compartida y en suma a la construcción social de una región o ámbito local.

Debe insistirse en el papel de liderazgo de los gobiernos locales, además se su rol de animadores, articuladores y catalizadores de la intervención de los actores territoriales. De este modo se fortalece un aprendizaje proactivo y emprendedor, combatiendo la cultura heredada del subsidio y la desconfianza y actitud pasiva de los actores locales. Los gobiernos locales son en democracia, los más legitimados para la convocatoria de los diferentes actores territoriales y la búsqueda de espacios de concertación público-privada para el desarrollo económico local.



## **Capítulo II**

# **Redes de articulación y apoyo**



## Capítulo II: Redes de articulación y apoyo

La trama social, como ámbito de interacción humana se erige en espacio de diálogo y creación de consenso. El intercambio entre experiencias y la conformación de redes que estructuran demandas comunes permiten desplegar los vínculos solidarios y cooperativos en pos de mayor bienestar.

Sin embargo en el contexto actual, como indica Paulo Peixoto De Albuquerque (2005), los procesos sociales parecen ser moldeados por: la marginalización (generada en gran parte por el desempleo), patologías económicas y patologías sociales, crisis de identidades que concurren para la ruptura de las redes sociales de pertenencia. Las personas no se sienten comprometidas y viven un progresivo proceso de desafiación (Castel 1991) en el cual se van debilitando los ejes que permitían la inclusión de los individuos o de los grupos sociales.

Para contrarrestar esa tendencia se hace más que necesaria la recurrencia y creación de redes con objetivos que trasciendan los fines particulares de cada una de ellas. Se trata de un capital social que permita pensar en una nueva relación entre el estado y la sociedad, una nueva concepción de lo público, en el cual éste no quede identificado solo con lo estatal. Lo público implica la solución de problemas que afectan a todos y requiere, por lo tanto, la participación responsable de todos.

Deggenne (1980) define la red global como un conjunto de los grupos de individuos o colectivos que se constituyen para el tratamiento de un problema determinado (por ejemplo el tratamiento del problema del empleo, o de la educación, o de la vivienda, etc.)

La red social implica un proceso de construcción permanente, tanto individual como colectiva, posibilitando la potencialización de los recursos que posee. Cada miembro de una familia, de un grupo o de una institución se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla.

El efecto de red es la creación permanente de respuestas novedosas y creativas para satisfacer necesidades de los miembros de una comunidad, de forma solidaria y autogestionaria.

En la medida que avanza la respuesta solidaria, crece la consciencia de las propias fuerzas de la comunidad, su capacidad de resolver los problemas por sus propios medios. Pero el ser una práctica autónoma no sustituye ni anula la importancia de roles a cargo de actores (gobierno).

La conformación de una red con los procesos de integración o articulación de capacidades que implica, supone la concurrencia de agencias de gobierno, grupos y o redes sociales, organizaciones privadas, etc. Proceso que englobamos en el concepto de: *Redes Públicas de Políticas inter-organizaciones*.

Siguiendo al sociólogo James Coleman, las normas, valores, e ideas compartidas que forman parte del complejo cultural que preside a una persona o a una comunidad nos remiten al concepto de capital social. Con este término nos referimos entonces a la capacidad de los individuos de trabajar junto a otros en grupos u organizaciones para alcanzar objetivos comunes.

La acumulación del capital social es un proceso de tipo complejo que fomenta la reciprocidad, el compromiso con la comunidad y la confianza en el otro.

Bernardo Kliksberg afirma..." *la cultura comienza a ser releída con fuerza creciente como una parte central del capital social de una sociedad. Se registra que los países que han sabido apoyarse en ella y potenciarla han generado a partir de la misma, modelos organizacionales inéditos, redes de cooperación interna potentes "*

Vale aclarar que las redes por sí mismas no proveen naturalmente efectos positivos, pueden también ser generadoras de efectos negativos, como tensiones y conflictos entre las personas. Se trata por lo tanto de un proceso y de una construcción.



## **Capítulo III**

# **Estado y ciudadanía**





### Capítulo III. Estado y ciudadanía

En el marco del plan de desarrollo humano que tiene su origen en la Secretaria de Desarrollo Humano del municipio se viabiliza la propuesta del Libre Deuda Social: Instrumento que refleja el cumplimiento de compromisos recíprocos asumidos por el estado, las Instituciones y los padres en el ejercicio responsable de la patria potestad.

Desde este ámbito se han ofrecido a la población a lo largo de los años una diversidad de acciones procurando el logro de los recursos humanos y materiales necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida. Así, el acceso a los controles sanitarios de las embarazadas y los niños, la obtención de su documento de identidad, el acceso a la escolaridad, etc. pueden evaluarse como logros de un objetivo fundamental. Este busca fortalecer básicamente dos pilares: la salud y la educación, concebidos ambos como un derecho de todos los ciudadanos, a la vez, se procura llegar más allá, con una visión abarcativa de justicia e inclusión social.

Es importante que quienes orientan programas, tengan conciencia del tipo de participación que promueven en sus proyectos y su coherencia con los objetivos del mismo.

Es por ello que el Libre Deuda Social define la participación de los padres como un concepto dinámico, en el cual se incluye su compromiso y su participación, en una variedad de roles y funciones significativas relacionadas con la educación de los hijos.

Hablamos de la participación de los padres por ser uno de los tres ejes en que se sustenta el LDS. Comenzamos con la familia porque es la red social básica, desde ella se tejen los vínculos más significativos.

Como red inicial ayuda a diferenciar entre el yo y los otros, y es base de la primera experiencia no sólo de exploración de la realidad sino de los sentimientos de la vida interior.

Esta función de la red se puede observar claramente cuando falta o cuando la familia se cierra al mundo y funciona como un sistema cerrado.

La participación vista de esta manera, es considerada como una estrategia para prevenir o reducir factores de riesgo, al mismo tiempo que generar protección y contención, factores decisivos para el desarrollo humano.

El LDS se sostiene a partir del compromiso del estado y de las instituciones, de la comunidad, adhiriendo a un enfoque de gestión asociada.

Violeta Ruiz (2001 ) se refiere a estrategias para una ciudadanía emancipada e indica que esta se basa en la participación igualitaria de los actores sociales involucrados que con diferentes grados de poder de negociación, establecen alianzas y dirimen diferencias.

En este sentido nos interesa reflexionar como este enfoque, incluido en el campo de las políticas sociales, puede colaborar en la apropiación de los derechos ciudadanos por parte de los sectores pobres de la ciudadanía y dar lugar al proceso al que ya hemos referido como transformación de un ejercicio de ciudadanía subsidiada en ciudadanía emancipada.

En este sentido es que hemos postulado el logro del Libre Deuda Social como una conquista a sostener y no como una acción asistencial dada.

## **Segunda parte**

# **Interactuando con la comunidad**



## Capítulo I

# Ejes para pensar la intervención



**Capítulo I: Ejes para pensar la intervención**

Pensamos que para que una estrategia de intervención comunitaria resulte eficaz es necesario primeramente conocer las características socio-económicas y culturales de los contextos donde se va a intervenir, luego establecer desde el equipo de profesionales objetivos basados en la conformación de vínculos, incrementando por ejemplo la flexibilidad y la estabilidad de recursos en la red social de persona, familia o colectivo.

También se presentará la tarea de superar los obstáculos y barreras del sistema: composición y disponibilidad de un equipo, formación y experiencia de los profesionales, recursos disponibles y posibilidades de coordinación con otros servicios, voluntad política y disponibilidad de la población a la que se va a dirigir la intervención.

La intervención comunitaria entre varios aspectos se caracteriza por la incorporación de los recursos naturales de las personas, familias y grupos de una comunidad, en los procesos de resolución y prevención en salud y el bienestar, las transiciones vitales y las situaciones de crisis.

Las redes también tienen especial relevancia en el ámbito de la intervención comunitaria

Una dimensión central a considerar en el análisis e intervención en la comunidad, tiene que ver con las problemáticas psicosociales. Utilizamos esta noción para referirnos a las situaciones conflictivas que provienen de pensar al sujeto a partir de su conformación en un contexto social, económico y político.

En la lectura de las problemáticas psicosociales se enfoca el problema de la subjetividad como construcción no acabada ni permanente sino como proceso que se va conformando en un entramado que incluye desde el reconocimiento de las necesidades propias y las de sus semejantes y las conformaciones psicoafectivas de la persona, pasando por las relaciones con otro sujeto y el enlace de grupos e instituciones en los que va desplegando su vida cotidiana.

Desde un punto de vista psicosocial las configuraciones subjetivas se entienden como emergentes de las condiciones concretas de existencia; es

decir, las formas subjetivas se van construyendo en un contexto de estructura y dinámicas sociales.

Esta dimensión constituye uno de los anclajes más importantes en el proceso de apropiación que la comunidad hace de determinada política social.



## **Capítulo II**

# **Acciones y propuestas**



<b>Capítulo II: Acciones y propuestas</b>
---

**1. La mesa de concertación**

Con el objetivo de instalar el diálogo y la concertación como instrumentos para la resolución de conflictos y construcción de consenso para el desarrollo de políticas públicas, se intenta la creación de instancias que favorezcan la participación de múltiples actores de la comunidad.

Este es el marco en el que se impulsa la creación de una mesa de concertación, la cual se propone:

- vencer las resistencias y desconfianzas al diálogo presentes en varios sectores sociales.
- fomentar la participación social
- constituir un ámbito legítimo de diálogo para la sociedad.
- contribuir a la construcción de los consensos buscados.
- promover el compromiso con las acciones y la apropiación de los logros por parte de la comunidad

Esta iniciativa toma como antecedentes a nivel nacional la propuesta del PNUD en relación a la Mesa Argentina del Diálogo.

*“En su primera etapa de funcionamiento (entre enero y julio de 2002) la mesa del dialogo argentino logró la publicación del documento “Bases para las reformas” que sintetiza los consensos alcanzados como conclusión de este periodo.*

*Posteriormente se constituyó la Mesa Ampliada del Dialogo Argentino. Participó de la misma una amplia representación de la sociedad civil... con el objetivo de impulsar los esfuerzos para ampliar y profundizar los consensos alcanzados.”* (PNUD, 2005: 48).

En el nivel local, en diciembre del año 2000 se constituye El Consejo Ejecutivo del Plan Director de Desarrollo Local, integrado por miembros del Ejecutivo Municipal, del Concejo Deliberante, representantes comerciales, industriales, agropecuarios y de entidades de bien público.



Como actividad centrada en esta línea de trabajo se impulsa la conformación de la **Mesa de Concertación Distrital**.

La misma se reunió en distintas oportunidades:

- *5 de julio de 2006*

*Participantes:*

- *Cámara de Comercio e Industria de Florentino Ameghino*
- *Cooperativa eléctrica de Ameghino*
- *Foro Municipal de Seguridad*
- *Iglesia Católica local*
- *Club Atlético Ameghino*
- *Club Social y Deportivo Sarmiento*
- *Centro Provincial de Adicciones*
- *2 productores agropecuarios del distrito*
- *2 comerciantes del distrito*
- *2 microempresarios del distrito*
- *2 inspectoras de educación*
- *2 jóvenes representando a los alumnos de la Escuela Media N.1*
- *1 joven representante del Colegio Mariano Moreno nivel Polimodal*
- *Concejales*
- *Consejeras escolares*
- *Directores y secretarios de áreas municipales*

Tras la presentación de los integrantes, se visualizaron los diferentes temas y sub-temas de una problemática amplia y diversa. En la reunión los presentes acordaron continuar participando de la Mesa y se convocaron a una próxima reunión para el día 8 de agosto con un temario abierto, a la cual concurrirán con propuestas e ideas de trabajo para la formación de proyectos sociales a llevarse a cabo en la segunda mitad del año.

- *8 de agosto de 2006*

*Participantes:*

- *Cámara de Comercio e Industria de Florentino Ameghino*
- *Cooperativa eléctrica de Ameghino*
- *Foro Municipal de Seguridad*
- *Iglesia Católica local*
- *Club Atlético Ameghino*
- *Club Social y Deportivo Sarmiento*
- *Centro Provincial de Adicciones*
- *2 productores agropecuarios del distrito*
- *2 comerciantes del distrito*
- *2 microempresarios del distrito*
- *2 inspectoras de educación*
- *2 jóvenes representando a los alumnos de la Escuela Media N.1*
- *1 joven representante del Colegio Mariano Moreno nivel Polimodal*
- *Concejales*
- *Consejeras escolares*
- *Directores y secretarios de áreas municipales*

Se trabajaron dos ejes: *El área de escolaridad* donde emergió como tema central la responsabilidad empresarial para colaborar con las familias en sostener la escolaridad de niños y adolescentes especialmente en zonas rurales. Se propuso para la otra reunión pautas de cómo trabajar en red para lograr mayor eficiencia en este tema desde una perspectiva inclusiva.

*Área tiempo libre*, los adolescentes de los centros de estudiantes que participan en la mesa solicitaron que se realice una encuesta de opinión para conocer en profundidad los gustos y necesidades de ese grupo atareo. Se comentó sobre las escasas ofertas que tiene la ciudad para satisfacer las necesidades recreativas y de expresión de ese sector.

Después de la elaboración de la encuesta se pretende llevar a cabo una nueva reunión para analizar los principales datos y elaborar propuestas en consonancia con ellos.

La coordinación de este espacio, junto con los participantes coincidieron en la necesidad de actualizar datos de las principales instituciones del distrito y sus misiones como paso inicial a un trabajo en red, además se dio un reconocimiento a grupos menos institucionalizados que por cercanía a los vecinos pueden ser efectivos en sus acciones.

El municipio informó que se hizo extensiva la invitación a participar de esta Mesa a las referentes barriales, quienes se incorporarán en la próxima reunión.

El desarrollo de una mesa de concertación se inscribe en la línea de reconocimiento de la capacidad de la gente para hacerse cargo de sus propios destinos más allá de los gobiernos. No basta con el accionar del estado para el impulso de las políticas públicas sino que se pretende la incorporación de la sociedad civil en general, partiendo de la red social básica que es la familia hasta las organizaciones del tercer sector.

El tercer sector está constituido por Organizaciones sin fines de lucro, no gubernamentales de la comunidad y de la sociedad civil. Las mismas se consolidan como un factor activo en la formación del capital social de la comunidad a la que pertenecen. Éste se acrecienta elaborando estrategias de cooperación con los gobiernos y con las empresas que actúan en un determinado medio.

## **2- La red preventiva asistencial**

Las actividades preventivas en el área de salud, están relacionadas con la educación. Se trabaja con los alumnos del EGB3 y del Polimodal, los controles de salud y con talleres de sexualidad, facilitando el acercamiento de los adolescentes al cuidado de su cuerpo y la responsabilidad de sus conductas para desarrollarse como personas y como ciudadanos.

En el mes de septiembre comienza el programa *Comadres*, orientado a la transmisión de la experiencia y el conocimiento necesario en la paternidad responsable.

En esta etapa se observó y se dieron orientaciones a la tarea de la detección del embarazo y su cuidado y control, que es abordado por el CEAT, por las Referentes Barriales, que juntos con los médicos trabajan en Red, para contener y orientar a las jóvenes embarazadas y madres con escasa contención familiar.

Se fortalecieron las instancias que favorecen instalar la idea de la prevención y el cuidado del cuerpo. El control ginecológico y la planificación familiar, que relaciona estudios como el Pap con la entrega de anticonceptivos, siempre monitoreado por un profesional.

También se busca articular acciones con el Centro Provincial de Adicciones. El CPA realiza un abordaje del consumo del alcohol y las drogas, en red con el hospital, con Acción Social y la Policía Comunal. Esta tarea ejecutada por Psicólogos, propone el apoyo de todos los recursos del Municipio y la comunidad, para acompañar a las familias de quienes tienen conductas autodestructivas, involucrándolos en la recuperación, proponiéndoles la atención médica necesaria y la construcción de un proyecto de vida sin el consumo de sustancias psicoactivas.

La idea de red nos remite a pensar en una trama de conexiones, acciones integradas o conjuntas que se van entrelazando y potenciando.

Creemos entonces en la necesidad de consolidación de las redes, para lo cual se requiere de la implementación de estrategias para potenciarlas en vistas a lograr mejores recursos personales, grupales e institucionales para la

prevención, el cuidado de la salud y la promoción de acciones tendientes a una mejor calidad de vida.

En este mismo orden es necesario brindar formación en habilidades (sociales, de comunicación y de reciprocidad) a los actores involucrados, como así también desarrollar conexiones entre los subgrupos de las redes.

Plantear una red preventivo asistencial, supone reconocer la importancia de anticiparse, de actuar para evitar consecuencias no deseadas; pero también se trata de educar para que las personas puedan tomar decisiones autónomas y responsables sobre su propia vida y la del conjunto de la comunidad.

Mediante este conjunto de acciones se pretende apuntalar la idea de que la prevención y asistencia se plantean como tareas conjuntas e interdisciplinarias, y que su desarrollo no está sólo al alcance de los expertos sino que paulatina y progresivamente se van relacionando acciones desde distintos lugares y apuntando hacia una misma dirección.

Se trata entonces de una tarea que requiere múltiples esfuerzos: desde individuos particulares, la familia, los docentes y la escuela, las organizaciones del tercer sector, hasta los gobiernos y los medios de comunicación.

Privilegiando la **familia** como centro de enfoque para la intervención, se realiza:

**Reuniones informativas con referentes barriales**

- **Comedor de La Merced, 3 de Julio.**

Fueron convocadas y asistieron a la reunión las referentes barriales de los comedores de La Merced, Fátima, San Miguel y del Centro Comunitario Barrio Plan Familia Propietaria.

Durante la reunión se interiorizaron sobre la marcha de los programas en los cuales intervienen y que se desarrollan con su participación, como son: control de documentación, atención de la mujer, detección del embarazo adolescente, control de cáncer ginecológico, atención del niño de 0 a 1, de 1 a 5, y jornadas comunitarias.

También se interiorizaron de otros programas que se desarrollan dentro del plan integral en los cuales no participan directamente.

Las asistentes al encuentro expresaron que se sienten "altamente gratificadas" en lo personal al ver los logros alcanzados por el trabajo diario.

Se acordó un próximo encuentro para la primera semana del mes de agosto.

- **Comedor del Barrio Virgen de Fátima, 18 de Agosto**

Fueron convocadas y asistieron a la reunión las ocho referentes barriales de los comedores de La Merced, Fátima, San Miguel y del Centro Comunitario Barrio Plan Familia Propietaria.

El objetivo de la reunión fue acordar un cronograma de encuentros para abordar distintas problemáticas psicosociales.

Se señalaron como obstáculos o dificultades de los vecinos:

- embarazo adolescente
- violencia familiar
- desescolarización
- participación ciudadana

Se acordó la realización de talleres cada quince días, con la modalidad de discusión grupal y entrega de material bibliográfico. Además cada referente

barrial se comprometió a traer un listado de los problemas detectados para su correcta derivación y tratamiento.

Nos hemos referido ya a la familia como red social primaria y fundamental y como componente central del capital social.

La familia como red primaria cumple un rol básico de control social, de regulación de las conductas delimitando deberes y derechos, neutraliza las desviaciones del comportamiento, controla la violencia, canaliza la agresividad, disciplina la sexualidad. Es al mismo tiempo una de las principales redes de protección social y el marco primario fundamental para la integración.

Por otra parte, centrados en la problemática de la **salud**, se desarrollan actividades tendientes a implementar canales de comunicación e instrumentar el sistema de salud para que además de asistir pueda orientar, detectar y derivar frente a la complejidad de estas problemáticas.

### Taller con adolescentes mujeres

Tema: adolescencia y maternidad

Consideramos que el embarazo adolescente es un fenómeno en crecimiento que comporta dimensiones biológicas, psicológicas, familiares y culturales.

El presente taller se desarrolló con el objetivo de indagar acerca de la motivación de un grupo de adolescentes provenientes de hogares de escasos recursos, a tener un bebe o quedar embarazadas.

Participantes:

- 20 adolescentes entre 16 y 20 años de edad (del total de adolescentes que participaron, cinco eran mamás y una estaba embarazada)
- Coordinador
- observador

La modalidad del taller consistió en solicitar a las participantes que se sentaran en ronda. Luego se les pidió a cinco personas que voluntariamente quisieran ocupar el centro de la rueda.

Las cinco participantes ocuparían “el lugar del embarazo”. Deberían responder como si imaginariamente estuvieran embarazadas. El resto deberían ocupar el lugar de las que no lo estaban.

Una vez explicada la consigna el coordinador formula al grupo del centro a pregunta de por qué eligieron estar embarazadas, argumentando las razones y el grupo restante debería argumentar las razones para no estarlo.

El resto del taller se fue desarrollando con preguntas guiadas por el coordinador pero que fueron surgiendo del debate y el intercambio entre las participantes.



De las adolescentes que sostenían que no querían quedar embarazadas, dos estaban estudiando y otras dos estaban trabajando y vivían solas.

La que estaba embarazada estaba acompañada de su mamá, tenía 14 años y la misma manifestó su conformidad y apoyo respecto del embarazo de la hija afirmando que ella también había sido mamá a los 14 años. La adolescente dijo: "Quiero saber qué es ser una madre".

La mayoría coincide en que no les falta información para saber cómo evitar el embarazo y que no hay una edad determinada para tener un hijo, "cuando te toca, te toca". Sólo un pequeño grupo dijo que no se sentían preparadas para ser madre, y que querían "seguir las etapas".

El trabajar no aparece como un proyecto sino como una necesidad para sostener a sus hijos o ayudar a la familia.

En general, afirman que cuando están mal recurren a la madre para resolver sus problemas y se percibe también en la mayoría el deseo de tener un hijo expresado como el deseo de tener algo que sea de ellas, algo que les pertenezca.

El embarazo aparece ligado también a la noción de "responsabilidad", asociada dicha responsabilidad a ser "menos infantiles", "más maduras".

En un contexto familiar con un limitado acceso a oportunidades económicas y sociales la maternidad temprana puede representar una opción viable de desarrollo personal disponible en dicho contexto. Esto parece confirmar que muchas veces el embarazo adolescente, más que a un "accidente", responde a un contexto social y cultural, que se relaciona con la valoración de ser madre y esposa sin reales perspectivas escolares y en ausencia de aspiraciones vocacionales.

La disminución de posibilidades para ocupar roles sociales valorizantes condiciona la necesidad de tener un hijo en edad temprana, como una manera de completar una noción de vacío.

En la mayoría de las adolescentes pareciera que ningún proyecto de vida existe fuera de la vida familiar y de las tareas domésticas. En este caso, el embarazo no implica para ellas el abandono de oportunidades laborales o de escolaridad ya que no se encuentran entre sus expectativas, porque a su vez

tampoco ha estado primeramente dentro de las expectativas familiares la necesidad de formación de los hijos.

Una noción muy ligada a la maternidad en las participantes es la de "responsabilidad": la diversión, el Salir a bailar las conduce a "andar en la calle", reafirmando una dicotomía: la mujer madre, buena, adentro de la casa o la diversión, consideradas como prácticas de mala mujer; al estar la adolescencia asociada a un momento de irresponsabilidad y de trasgresión, se percibe el embarazo en este marco de valores como la vía para alcanzar un universo normativo.

Sólo un grupo pequeño interpreta el embarazo como un evento que hace perder la oportunidad de divertirse, salir, de tener amigos, de comprarse ropa y sentirse libre.

Por otra parte, algunas adolescentes (y esto se acentúa en los sectores más vulnerables), se embarazan como un modo de reafirmar su identidad de género culturalmente transmitida como un deber de ser madre que les posibilita construir un lugar de reconocimiento social, queda ligada así la maternidad a tener algo propio, una identidad social. De allí, quizás que no se explicita claramente un interés en buscar un anticonceptivo para evitar el embarazo. No se imaginan que van a quedar embarazadas, ni tampoco hacen nada para evitarlo. Si bien aseguran que no les falta información, hay también mucho desconocimiento respecto al funcionamiento de su propio cuerpo, ya que muchas veces suponen, por ejemplo que en la primera relación no pueden quedar embarazadas.

El grupo de pares a veces no constituye para ellas un grupo de referencia inmediata, como ocurre frecuentemente en las adolescentes de clase media. La función de marco normativo y referencial lo cumplen otras mujeres del mismo grupo familiar (madres, hermanas, abuelas, etc.) que la mayoría de las veces también han sido madres tempranamente.

La maternidad temprana indudablemente constituye un importante motivo de preocupación ya que generalmente implica un mayor número de hijos por lo tanto menor cantidad de oportunidades y consecuentemente más pobreza.

Por lo tanto, si bien aparece en muchas adolescentes como un hecho positivo, que les permite expresar su identidad, las estrategias de prevención e intervención deberán reflejar paralelamente, entre otras cosas, las dificultades y pérdidas asociadas a esta situación.

### **Actividades del CPA**

En colaboración con el Centro Provincial de Adicciones se desarrollan actividades en dos áreas fundamentales: área educación y área comunitaria.

#### Área educación:

- Capacitación Docente en Adicciones: 4 encuentros mensuales desde abril de 2006 con la participación de 10 docentes. Se trabajaron los conceptos de prevención primaria, secundaria y terciaria.
- Programa Espacio Educativo: capacitación básica en adicciones para alumnos del tercer ciclo del EGB. Encuentros semanales durante tres meses con la participación de 50 alumnos, para el mes de Octubre se prevé un encuentro regional de intercambio.
- Servicios de orientación a adolescentes en las escuelas de enseñanza media y polimodal: una vez por semana con una duración de dos horas, tomando la sugerencia de la Secretaría de Desarrollo Humano para intervenir en un sector poblacional más vulnerable.
- Reuniones con los equipos de orientación escolar y el área de desarrollo humano para el abordaje de temáticas y casos de alto riesgo socio ambiental.
- Entrega de materiales y orientación a docentes y alumnos para el abordaje de la temática durante todo el año.

#### Área comunitaria:

- Grupo de autoayuda para dejar de fumar. Se realiza con una duración de dos meses por grupo con asistencia de 5 personas.

- Participación en proyectos de adolescentes con asesoramiento y contención a los jóvenes que participan con modalidad de talleres reflexivos para abordar las problemáticas sociales que los afectan.
- Capacitación policía comunal: se trabajó con 15 miembros, capacitándolos en adicciones, abordando el marco legal y orientando acerca de la vinculación de esta problemática con distintos factores psicosociales.
- Asistencia a las reuniones del Foro de Seguridad Municipal
- Asistencia en las reuniones de la Mesa de Concertación.

## Intervención en Educación

Otra área de intervención se configura en torno a la educación. En este sentido se pretende el desarrollo de una estrategia conjunta, buscando la resolución de problemas en espacios compartidos y con una fuerte interacción entre los distintos actores de la comunidad.

La educación constituye uno de los pilares fundamentales del logro del Libre Deuda Social.

En este sentido, se impulsan talleres de reflexión con el objetivo de reelaborar de manera participativa el concepto de comunidad educativa, procurando la inclusión de las familias frente a las problemáticas como el ausentismo y la deserción escolar.

La apuesta a un proyecto grupal vinculado al aprendizaje activo de los contenidos curriculares, intenta promover la apropiación real de los contenidos socialmente valorados, su articulación con la realidad actual y la posibilidad de elegir acciones y elaborar propuestas de resolución.

## Talleres en los distintos Niveles educativos

**Participantes: 250 docentes**

### **NIVEL INICIAL**

#### Acciones realizadas:

- *Diagnóstico socio-económico-cultural de cada institución.*
- *Legajo de cada alumno como herramienta de seguimiento.*
- *Promoción de la identidad.*
- *Campañas de prevención y promoción de la salud.*
- *Difusión del proyecto para prevenir el ausentismo y la deserción.*
- *Taller para padres (tema límites).*
- *Articulación con Escuela Primaria Básica.*
- *Proyectos de Plástica, computación, Inglés, matemática, lengua, filosofía.*

#### Propuestas:

- *Incluir en los contenidos curriculares la cultura folklórica, la arqueología local, la autonomía y la identidad.*
- *Trabajar con el hogar de ancianos y otras instituciones.*
- *Controles de salud integrales.*
- *Formar parte de la Mesa de Concertación.*

Conclusiones:

*La inclusión como meta de la política educativa.*

*La escuela como institución central para el desarrollo de la sociedad.*

**EGB**

Acciones realizadas:

- *La pertenencia a partir del estudio del espacio geográfico y la historia del partido, con documentación actualizada.*
- *La identidad a partir de lo organizacional y administrativo, controlando la documentación y evolución del alumno.*
- *El seguimiento a partir de la historia de cada alumno para controlar el ausentismo, el abandono, la repitencia y la promoción.*

Propuestas:

- *Plan de desarrollo territorial a partir de visitas a fábricas, estudio de los circuitos productivos locales.*
- *Utilización de la biblioteca, los medios de comunicación, las instituciones locales, provinciales y nacionales.*

Conclusiones:

*El trabajo en red para prevenir la deserción escolar.*

**POLIMODAL**

Acciones realizadas:

- *Promoción del Cooperativismo.*
- *Talleres a partir del desempleo y la producción local.*
- *Desarrollo territorial y desarrollo humano.*
- *Sensibilización sobre conductas solidarias.*
- *Concientización del cuidado del medio ambiente.*

- *Reciclado de cartón, papel, pilas.*
- *Tratamiento de residuos con la participación de las familias, (clasificar, embalar).*
- *Proyecto de lechería, producción de quesos para abastecer el consumo local.*
- *La identidad distrital a partir de encuentros deportivos, artísticos y demostración agropecuaria.*

Propuestas:

- *Proyecto inter- escuelas de educación vial.*
- *Desarrollo territorial a partir de la implementación de los Trayectos Técnicos Profesionales (Gestión de las organizaciones, Modalidad económica, Producción agropecuaria, Recursos naturales, Ecosistema regional).*
- *Cooperativa de trabajo para realizar pasantías, trabajos de investigación.*
- *Construcción de ciudadanía fomentando la participación de los alumnos en centros de estudiantes, acuerdos de convivencia, mediación.*

Conclusiones:

*El acceso a la información que posee el Municipio sobre las necesidades de las distintas empresas en relación con los recursos humanos, permite a la escuela formar a sus alumnos en ese mismo sentido.*

**CEAT (Centro de estimulación y atención temprana)**

Acciones realizadas:

- *Control de nacimientos-Documentación-Vacunas.*
- *Incentivar a las familias a los controles periódicos de embarazos y bebés.*
- *Promoción de la lactancia materna.*
- *Implementación del desayuno y merienda completos.*
- *Atención individual y grupal de Psicólogos del servicio en los casos requeridos.*
- *Visitas domiciliarias, control y seguimiento de asistencia.*
- *Talleres de promoción de la salud y planificación familiar.*

Propuestas:

- *Plan de viviendas para familias con personas discapacitadas.*
- *Taller de confección de ropa atendido por las madres.*
- *Taller de pañales atendido por las madres.*

- Talleres para madres adolescentes.

Conclusiones:

- El plan de desarrollo local, al incluir a los discapacitados construye capital social.

**ESCUELA ESPECIAL N°501**

Acciones realizadas:

- Trabajo sobre el concepto de salud, que integra la alimentación, la higiene, el deporte, el tiempo libre y el trabajo.
- Talleres para padres que apuntan a la inclusión del discapacitado en la comunidad.
- Talleres dictados por los padres que estimulan la participación.
- Identidad y derechos, a partir de actualización del DNI, vacunación, asesoramiento y orientación para realizar tratamientos y certificado de discapacidad.

Propuestas:

- Taller de artesanías y reciclado de materiales.
- Taller de elaboración de lombricompost.
- Fabricación de bolsas de polietileno.

Conclusiones:

- Al garantizar la vida, el derecho a la salud, la alimentación, el arraigo y la identidad de los discapacitados, se educa para el desarrollo económico y cultural de la sociedad.

**DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION**

**DIRECCION DE PSICOLOGIA Y A.S.E.**

Acciones realizadas:

- Asesoramiento a docentes y familias.
- Orientación vocacional y ocupacional.
- Becas para culminar los estudios.
- Encuentros con los padres para trabajar los límites desde lo preventivo.
- Encuentro adolescencia y sexualidad.



- *Asesoramiento a los docentes, y trabajo curricular desde la propuesta pedagógica para trabajar la permanencia del alumno en la escolarización.*
- *La inclusión y la integración total.*
- *Proyecto conjunto Biblioteca.*

Propuestas:

- *Fortalecer el trabajo en red desde los equipos de orientación escolar.*
- *Socializar los proyectos y/o acciones de salud para articularlas con el programa de desarrollo local.*
- *Articular el proyecto de orientación vocacional – ocupacional teniendo en cuenta la oferta educativa y laboral que ofrece el distrito.*
- *Crear espacios de reflexión para que los adolescentes se expresen en relación a la sexualidad, adicciones y violencia familiar.*
- *Crear un centro de orientación familiar para abordar situaciones de alta complejidad.*
- *Talleres para padres de adolescentes.*
- *Alertar a los padres sobre la importancia de la vacunación hasta los 16 años.*
- *Trabajar articuladamente con el Municipio el control del ausentismo y abandono – terminalidad, capacitación para el trabajo, promoción de derechos.*

Conclusiones:

- *Tomar conocimiento de los planes y programas que tienden a favorecer el desarrollo humano, la inclusión social, la economía orientada por la ética, permitirá construir y fortalecer la identidad de los alumnos de Florentino Ameghino.*

**DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA BASICA**

Acciones realizadas:

- *Legajos de los alumnos con documentación relevante para el seguimiento.*
- *Detección de patologías que influyen en el proceso de maduración y desarrollo.*
- *Implementación del proyecto de Tutorías, garantizando la permanencia y terminalidad en al escuela.*
- *Reinserción de los alumnos desertores en trabajo interdisciplinario.*

- *Actividades basadas en el trabajo cooperativo que tiende a la concientización del alumno y en la importancia de aprender a construir conocimientos que permitan el desarrollo de competencias, para en el futuro insertarse en el medio social del que forman parte.*

Propuestas:

- *Implementación de huertas y viveros en las escuelas, promoviendo el desarrollo de competencias que tiendan al desarrollo local sustentable y el cuidado del medioambiente.*
- *Instalación de un centro de meteorología para obtener datos relevantes para todo el distrito.*
- *Articulación con el grupo Nehuén. Identidad y memoria: Jornadas Arqueológicas regionales, nuestro patrimonio.*
- *La expresión artística como medio para salir a la comunidad: El teatro, la radio y los títeres.*
- *La artesanía como expresión y producción.*
- *Educación para el trabajo.*

Conclusiones:

*Se logra detectar lo hecho y lo que se puede hacer, comunicando e informándose de todo lo que se esta concretando en el Municipio desde el Plan Distrital de Florentino Ameghino*

**ÁREA DE INSPECCIÓN**

Ocho Inspectoras, se reúnen cada 15 días para monitorear y supervisar las actividades propuestas en la planificación.

**Comedores Escolares**

Programa SAE (Servicio Alimentario Escolar):

*La DGCyE otorga los cupos de acuerdo a la asistencia media del mes anterior.*

*En el caso del mes de abril fueron otorgados 721 cupos.*

*Además 21 cupos para la Escuela Media de medio almuerzo (sándwich).*

*DMC (Desayuno o Merienda Completa).*

*1021 cupos*

*Jardines de 2 a 5 años*

*EPB (Educación Primaria Básica), de 1 a 4 años.*

*Escuelas Rurales de 1 a 6 año.*

*Copa de Leche Simple.*

*A 5 y 6 años de las Escuelas Nº 1, 2,3,4,6 y501. Total 292 cupos*

*Copa de Leche Doble (toman a la mañana y a la tarde, leche mas pan)*

*A 5 y 6 año de las Escuelas Nº 2, 4 y 6 de Jornada Completa. Total 214 cupos.*

**Capacitación**

*Capacitaciones de la DGCyE, dictadas a través del CIE y capacitaciones ofrecidas a través de Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad de Florentino Ameghino.*

**DISTRITO DE FLORENTINO AMEGHINO**

**AÑO 2006 .**

**Se están dictando:**

**ATENEO: Maestros y Profesores enseñando Ciencias Naturales en el Nivel Inicial: Profesores: Miguel Mancuso y Cecilia Ricasoli.-**

**SEMINARIO: Maestros y Profesores enseñando Educación Física en ESB . Profesor: Fabián Sagardoy.**

**CURSO: Álgebra en ESB. Profesora: Cecilia Padín.**

*POSTÍTULO De lectura y escritura en la alfabetización inicial: 4to. Tramo a cargo de Laura Martínez.*

*Hacia una mejor calidad de la educación rural: Área Ciencias Naturales. A cargo de la Inspectora Ana Clara Lorenzini.*

*CURSO: Implementación del software Aguapey en las bibliotecas escolares y bibliotecas especializadas del sistema Educativo de la Provincia de Bs.As.*

*Dictante: Ana Lía Traversa.*

*Capacitaciones solicitadas para segundo semestre 2006.*

*La gramática y la ortografía en la producción de textos escritos. Su enseñanza y evaluación.*

*EPB, Psicología.*

*Maestros y profesores enseñando Ciencias sociales. La enseñanza en EPB.*

*Maestros y Profesores enseñando Química en el Nivel Polimodal. Polimodal ESB y Media.*

*Maestros y Profesores enseñando Ciencias Sociales en el Nivel Inicial . Las efemérides y los actos Patrios. Inicial, Psicología*

*La oralidad como contenido de aprendizaje. ESB y Adultos.*

### **Becas estudiantiles**

**PROGRAMA: BECAS ESTUDIANTILES DGC y Ed.**

*Con el propósito de estimular el acceso, permanencia y egreso de los alumnos del nivel Polimodal, es que se está implementando en la Provincia de Buenos Aires el Programa Nacional de Becas. Este Programa se implementa en el marco de la Ley Federal 24.195/93 y de la Ley Provincial 11.612/94, de acuerdo al convenio suscripto en el año 2002 por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires con el Ministerio de*

*Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, bajo las normas establecidas a nivel nacional con el Banco Interamericano de Desarrollo.*

*Lo constituyen tres componentes:*

- *Becas Estudiantiles, ayuda económica para los alumnos pagadera en dos cuotas de \$200 cada una.*
- *P.I.R (Proyectos Institucionales de Retención) El componente pedagógico en el que participan las escuelas comprendidas en el Programa (991 en total)*
- *Libros, que consiste en la entrega de textos de estudio a las escuelas participantes del Programa (dos libros por alumno de acuerdo con la matrícula 2004).*

*Objetivos:*

*Asistir a los adolescentes con mayor vulnerabilidad para garantizarles el acceso, permanencia y egreso al nivel polimodal.*

*Fortalecer los equipos de gestión distrital para la operatoria de becas como proceso de descentralización administrativa en función de una adecuada observación de las realidades locales.*

*Optimizar la propuesta pedagógica de retención en los servicios educativos contenidos en el programa a partir de los Proyectos Institucionales de Retención presentados y aprobados para tal fin.*

*Población beneficiaria:*

*Becas: 150.000 beneficiarios estimados para 2005 / 131.174 beneficiarios efectivos*

*P.I.R.: 991 Servicios del Nivel Polimodal participantes*

*Becados en Ameghino: en 2005 42 alumnos.*



**Área Seguridad**

**Seguridad**, en términos de vigencia del Estado de derecho y la democracia y al mismo tiempo de una creciente responsabilidad del conjunto de la sociedad en las cuestiones públicas

La organización de la Policía Comunal a partir de adherir a la Ley 13.210, que crea las bases jurídicas de organización avanzando en el proceso de descentralización policial iniciado con la sanción de la Ley 12.155 de organización de las policías de la Provincia de Buenos Aires. Las misiones del Intendente, son diseñar políticas preventivas y acciones estratégicas que integran el Plan de Seguridad Municipal.

Así mismo es imperativo establecer los procedimientos adecuados para efectivizar la participación ciudadana a través de foros de seguridad, en su misión de control y evaluación social de la actividad desarrollada por las policías comunales de seguridad.

También se propicia determinar mecanismos de elección de los jefes de las policías comunales de seguridad para la oportunidad prescripta en el artículo 12 de la Ley 13.210.

En relación a la radicación del personal policial donde presta servicio, el Municipio está construyendo viviendas para favorecer la radicación y el arraigo de los integrantes designados.

## ENTREVISTA

Se convoca desde la Secretaria de Gobierno, a los ocho efectivos en servicio y a los cinco postulantes que realizan la capacitación prevista para el ingreso a la Policía Comunal. La primera reunión, tiene como objetivo, conocer las

expectativas personales y la interacción con la comunidad de Florentino Ameghino.

Otro objetivo propuesto a la Municipalidad, es colaborar con la formación continua del personal en el área de las problemáticas psicosociales.

En la reunión con los trece integrantes del grupo convocado, surgieron los siguientes temas:

- Capacitación integral.
- Los vínculos con la comunidad.
- Las problemáticas psicosociales relacionadas con la tarea de seguridad.
- La radicación en el distrito y la vivienda propia.

### **ÁREA DE JUSTICIA**

El Juzgado de Paz, es el representante del Poder Judicial, teniendo jurisdicción el Juzgado del Menor de la Ciudad de Junín, en el distrito.

En combinación con Acción Social, el Hospital y la Policía Comunal, intervienen y resuelven los problemas de violencia familiar y violaciones de los derechos del niño.

### **ÁREA PREVISIONAL**

Se acuerda con ANSES un operativo local, con el fin de efectivizar la Jubilación con Moratoria Ley 25.994 Art. VI,

Se crea el Programa de Inclusión Jubilatoria, de asesoramiento y gestión gratuitos, creando un fondo rotativo de préstamo para iniciar el trámite jubilatorio. Se prevé que 420 ciudadanos sean beneficiarios de la jubilación.

Esto representara el aumento del 40% de los asistidos por PAMI, en el distrito.

Los ítems aquí considerados toman pertinencia en las dimensiones que hemos definido dentro del Libre Deuda Social, a los cuales se incluye el sistema de jubilación, por su impacto en las condiciones de vida de la población.

## DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

La mesa de concertación, que reúne a múltiples actores sociales, son la base para la difusión del Libre Deuda Social.

Las ocho referentes barriales, a cargo de los comedores, son beneficiarias de la capacitación de los alcances de esta política pública.

Las representantes de las Direcciones y personal designado, fueron capacitados en el manejo de la base de datos instalada, para sistematizar la información relevante de las familias vulnerables del Distrito.

La participación de los medios, grafico, radial y televisivo, fue acompañando con información y entrevistas, el proceso de incorporación de la propuesta Municipal.

Folletos y afiches, fueron elaborados para la identificación de los programas y actividades, junto a las convocatorias de los distintos sectores involucrados, analizando los destinatarios, tipos de mensajes y frecuencias.

Se evalúa permanentemente el impacto, la recepción y la comprensión de los mensajes emitidos. (se adjunta material grafico realizado para difusión y capacitación).





## **Capitulo III**

# **Acerca del Libre Deuda**

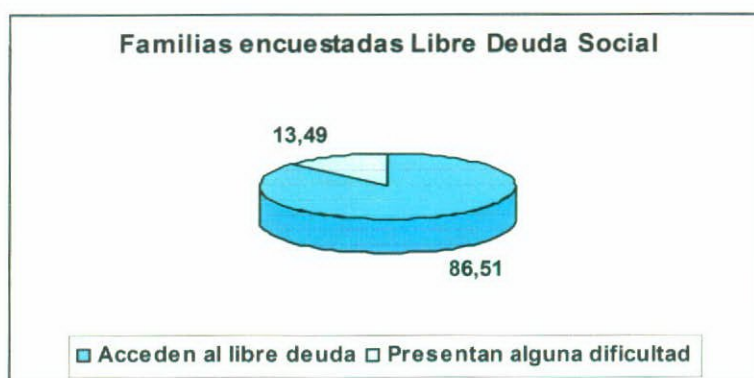


## Conclusiones sobre la encuesta Libre Deuda Social

Retornando a las actividades del informe anterior, recordemos, que se genero un instrumento, sobre el que se encuestó un grupo de 356 familias, cuya muestra fue seleccionada con un criterio focalizado, familias que de algún modo , en el pasado , o en el presente, tuvieron o tienen, algún contacto directo , con el área de acción social del municipio. Se diseño, una base de datos, acorde al instrumento, y se genero un sistema, para poder cargar los datos relevados y detectar las familias que accedían o tenían algún grado de dificultad, en los indicadores sociales elegidos.

De ahora en más haremos un análisis, detallado de los datos obtenidos.

De las 356 familias, 308 accedieron al libre deuda social, un 86.51% y en 48 se detecto algún grado de dificultad social, quedando invalidadas en uno o mas de los indicadores seleccionados, estas representan un 13.49% de la muestra.



## Indicadores sociales

### Educación

En este indicador se tomo como invalidante, niños en edad escolar, sin concurrencia.

46 niños en edad escolar, no concurren a la escuela, pertenecientes a 34 familias. Sobre un total de 510 niños en edad escolar, el porcentual es del 9.01% y la edad promedio es de 14,08 años.

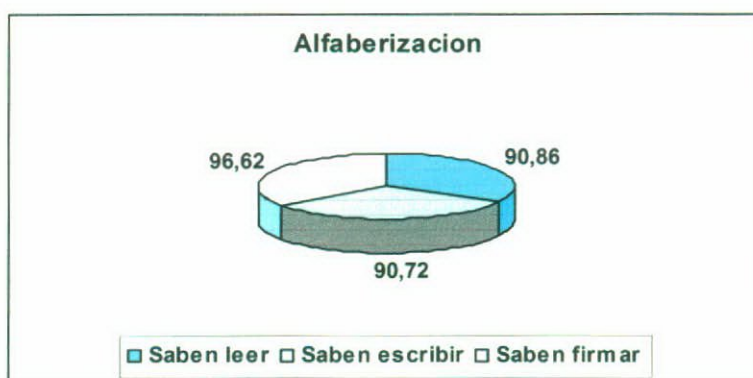
En lo correspondiente a la alfabetización, (saber escribir, leer y firmar), de los niños sin concurrencia a la escuela, sobre un 91.31% de la muestra, en un 97.62% lo están, el resto, un 8.69% de los niños, deberían concurrir al preescolar, por lo tanto se descartan de esta estimación.

Sobre el resto de las personas, en edad no escolar y sin asistencia, se obtuvieron los siguientes datos.

El número de personas es de 711.

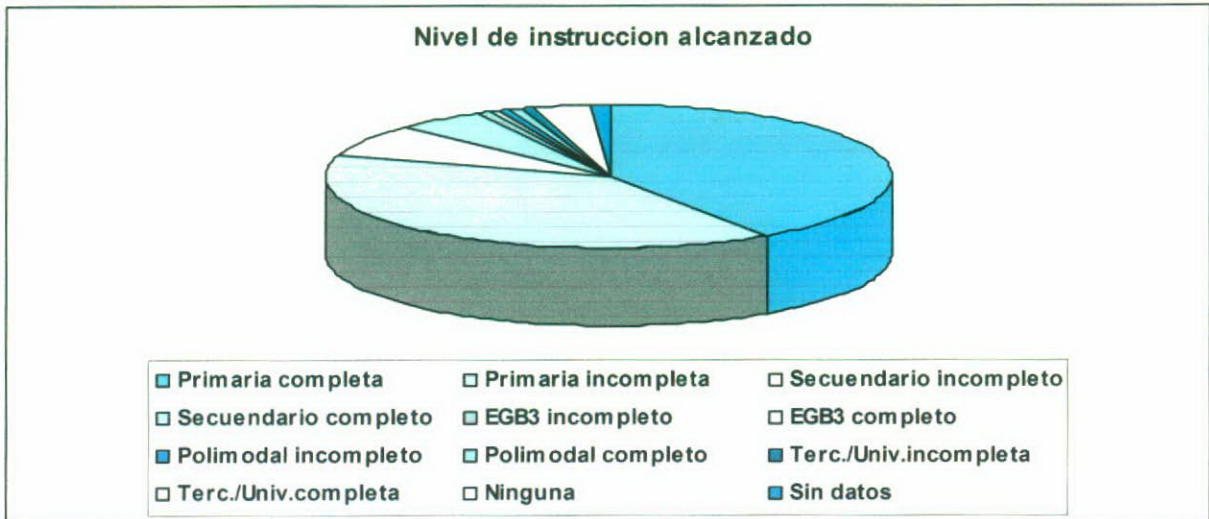
En relación a la alfabetización:

Condición	Nr.personas	Porcentual
Saben leer	646	90.86%
Saben escribir	645	90.72%
Saben firmar	687	96.62%



En lo que hace al nivel de instrucción alcanzado.

Nivel de instrucción	Nr.personas	Porcentual
Primaria incompleta	288	40.51%
Primaria completa	279	39.24%
Secundario incompleto	54	7.59%
Secundario completo	35	4.92%
EGB3 incompleto	6	0.84%
EGB3 completo	3	0.42%
Poli modal incompleto	5	0.42%
Poli modal completo	5	0.70%
Terc./Univ.incompleta	4	0.56%
Terc./Univ.completa	0	0.00%
Ninguna	25	3.52%
Sin datos	7	0.98%



### Salud / Pediatría

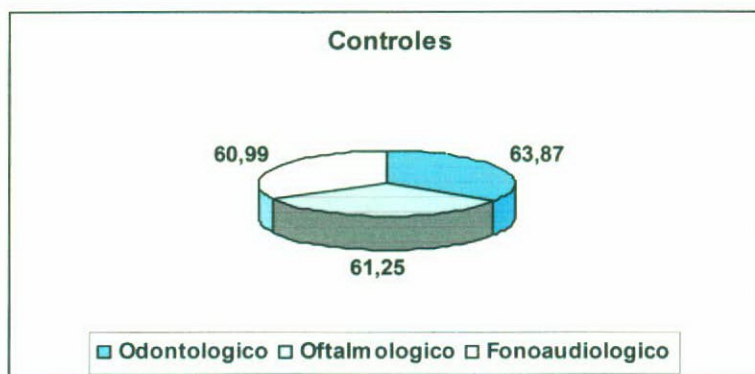
En este indicador se tomo como invalidante, niños que no tienen el calendario de vacunación al día.

21 niños no tienen la vacunación al día, pertenecientes a 12 familias.

Sobre un total de 551 niños el porcentual es de 3,81%.

Si consideramos el control Odontológico, Oftalmológico, Fonoaudiológico, a partir de la edad escolar, entre los 5 a 14 años. Sobre 382 niños, la cantidad que cumplimentaron, son los siguientes.

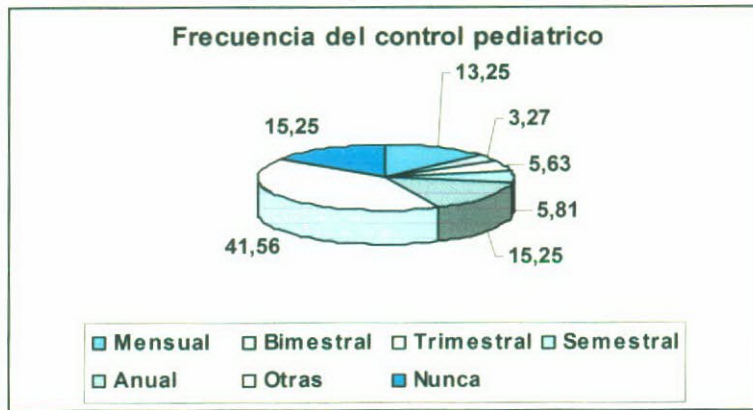
Control	Nr.niños	Porcentual
Odontológico	244	63.87%
Oftalmológico	234	61.25%
Fonoaudiológico	233	60.99%



En lo concerniente al C.E.A.T. (Centro de Estimulación Temprana), concurren 36 niños, cuyas edades van de 0 a 3 años de edad.

En la frecuencia de control pediátrico, se obtuvo, los siguientes resultados.

Frecuencia	Nr.Niños	Porcentual
Mensual	73	13.25%
Bimestral	18	3.27%
Trimestral	31	5.63%
Semestral	32	5.81%
Anual	84	15.25%
Otras	229	41.56%
Nunca	84	15.25%



Si consideramos el cronograma de control medico pediatra, que marca el sistema de salud, la edad de los niños y la respuesta que de dio ante tal pregunta, el siguiente cuadro refleja, en que medida se respetan, dichos controles.

Edades	Frecuencia	Nr.Niños	Frec.correcta	Porcentual
Dentro del primer año	Mensual	36	26	72.22%
Dentro del segundo año	Bimestral	34	16	47.05%
Dentro del tercer años	Trimestral	29	8	27.58%
entre el cuarto y el quinto año	Semestral	102	33	32.35%
Del sexto año hasta el decimocuarto	Anual	350	101	28.85%



El 15.24% de los niños no tienen control pediátrico.

El 41.56% de los niños, no tienen controles pediátricos coincidentes, con lo que marca el cronograma del sistema de salud.

Los controles se realizan en el sistema de salud pública en un 94.21% y en el sistema de salud privada en un 5.79%

### Salud / Maternidad

En este indicador se tomó como invalidante, las mujeres embarazadas, sin el correspondiente control mensual del embarazo.

3 mujeres no cumplen con dicha frecuencia de control, pertenecientes a 3 familias, sobre un total de 20 mujeres embarazadas, representa un 15.00%.

Las 17 mujeres embarazadas restantes, cumplen con el control correspondiente.

De las 486 mujeres restantes, 119 concurren a planificación familiar.

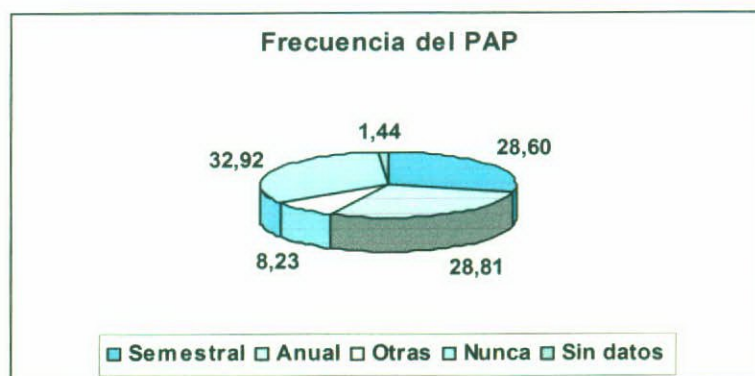
Los métodos anticonceptivos utilizados, son los siguientes.

Método	Nr.Mujeres	Porcentual
Oral	117	24.07%
Inyectable	43	8.85%
D.I.U.	17	3.50%
Otros	42	8.64%
Ninguno	225	46.30%
Sin datos	42	8.64%



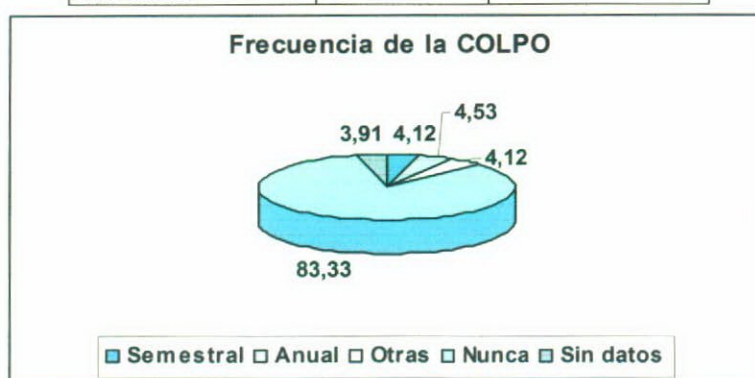
Frecuencia con que se realizan el PAP.

Frecuencia	Nr.Mujeres	Porcentual
Semestral	139	28.60%
Anual	140	28.81%
Otras	40	8.23%
Nunca	160	32.92%
Sin datos	7	1.44%



Frecuencia con que se realizan la COLPO.

Frecuencia	Nr.Mujeres	Porcentual
Semestral	20	4.12%
Anual	22	4.53%
Otras	20	4.12%
Nunca	405	83.33%
Sin datos	19	3.91%



## Documentación

En este indicador se tomo como invalidante, las personas que no tuvieran documento o fueran indocumentadas.

4 personas pertenecientes a 3 familias, les falta documento o están indocumentados.

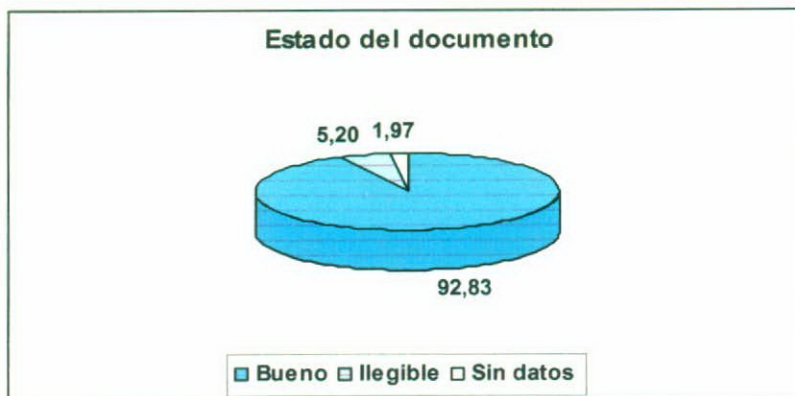


Sobre un total de 1368 personas, hace un porcentual del 0.29%

En lo que hace al estado de la documentación del resto de las personas, se relevaron los siguientes datos.

Estado del documento, en lo que hace a su conservación.

Estado	Nr.Personas	Porcentual
Bueno	1270	92.83%
Ilegible	71	5.20%
Sin datos	27	1.97%



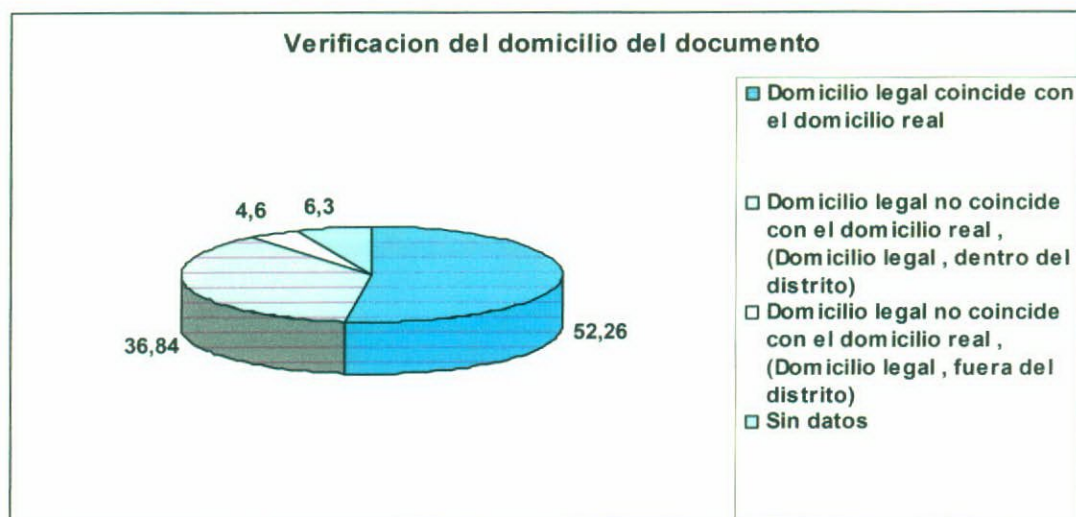
Documento actualizado.

Estado	Nr.Personas	Porcentual
Actualizado	1195	87.35%
No actualizado	173	12.65%



Verificación del domicilio que figura en el documento.

Verificación	Nr.Personas	Porcentual
Domicilio legal coincide con el domicilio real	718	52.26%
Domicilio legal no coincide con el domicilio real , (Domicilio legal , dentro del distrito)	504	36.84%
Domicilio legal no coincide con el domicilio real , (Domicilio legal , fuera del distrito)	63	4.60%
Sin datos	83	6.30%



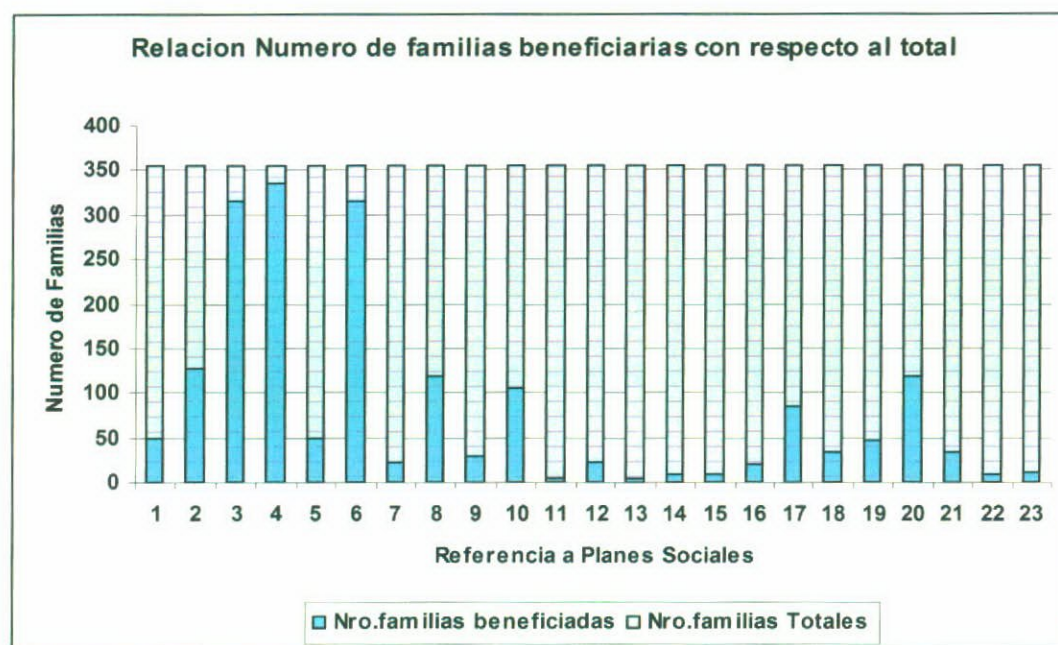
### Participación social

En este indicador se tomó como invalidante, las familias que no tuvieron participación en planes sociales.

1 familia no tiene participación en ningún plan social, o sea que de 356 familias, solo representa el 0.28%.

A continuación detallamos la participación en los distintos planes sociales, del resto de las familias.

Referencia	Planes Sociales	Familias Beneficiadas	Porcentual
1	Comedor barrial	49	13.76%
2	Comedor escolar	128	35.96%
3	Plan Remediar	315	88.48%
4	Mercadería	335	94.10%
5	Talleres Desarrollo Humano	49	13.76%
6	Asist.Hosp.Gral.	314	88.20%
7	Asist.Trat.Prolongados	22	6.18%
8	Plan Viviendas	118	33.15%
9	Plan Ampliación de Viviendas	28	7.87%
10	Banco de Materiales	104	29.21%
11	Micro emprendimientos	5	1.40%
12	Capacitación	22	6.18%
13	Pensión Municipal	5	1.40%
14	Becas estudiantiles Municipales	9	2.53%
15	Becas estudiantiles Provinciales	9	2.53%
16	Proyecto Adolescentes	20	5.62%
17	Plan Amasar	86	24.16%
18	Jornadas Barriales	34	9.55%
19	Actividad de cooperación	47	13.20%
20	Plan Social-Jefe	119	33.43%
21	Plan Social-Municipal	34	9.55%
22	Plan Social-Barrios	10	2.81%
23	Plan Social-Tercera Edad	11	3.09%

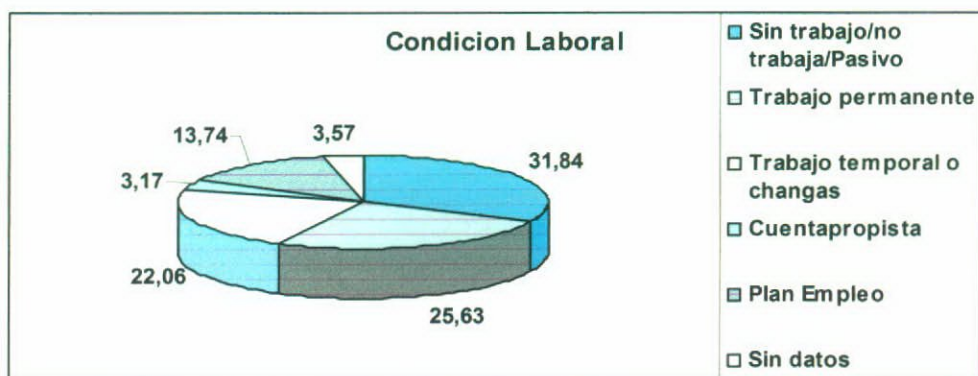


Hasta aquí, hemos desarrollado los indicadores sociales que fueron invalidantes, en la encuesta del Libre Deuda Social, sin embargo, en el instrumento, se adicionaron, también los siguientes parámetros.

### Trabajo

De 757 personas en condiciones de trabajar.

Condición Laboral	Nro.Personas	Porcentual
Sin trabajo/no trabaja/Pasivo	241	31.84%
Trabajo permanente	194	25.63%
Trabajo temporal o changas	167	22.06%
Cuentapropista	24	3.17%
Plan Empleo	104	13.74%
Sin datos	27	3.57%



Condición Laboral	Ingresos promedio en pesos
Trabajo permanente	\$ 452,10
Trabajo temporal o changas	\$ 302,00
Cuentapropista	\$ 514,58
Plan Empleo	\$ 150,00

El ingreso promedio por grupo familiar es de \$ 553.18.

En régimen de trabajo, 104 personas, trabajan en empleos formales, 336, en condiciones de trabajo informal.

138 personas, tienen aportes jubilatorios y 176 Obra Social.

**Arraigo**

De las familias encuestadas, se desprende la siguiente información.

Vivienda	Nr.familias	Porcentual
Propia	206	57.87%
Alquilada	47	13.20%
Cedida	90	25.28%
Sin datos	13	3.65%

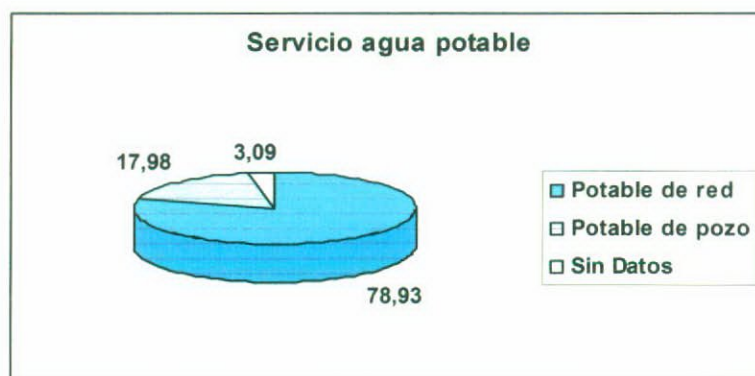


95 de las viviendas pertenecen al Plan Municipal y 78 viviendas están escrituradas.

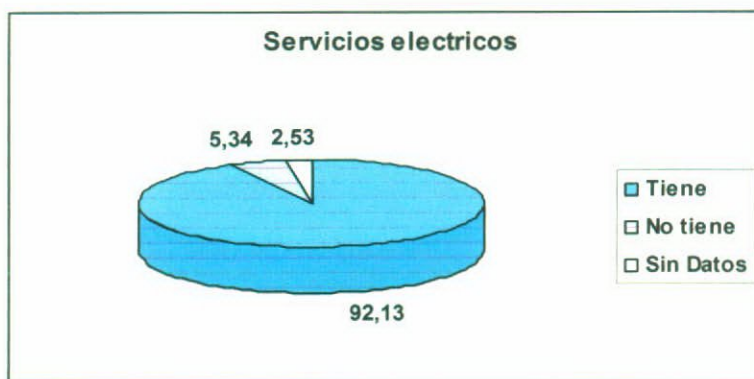
El promedio de habitaciones por núcleo habitacional, es de 1.97%, el promedio de personas por dormitorio es de 1.99%.

En lo que hace a servicios.

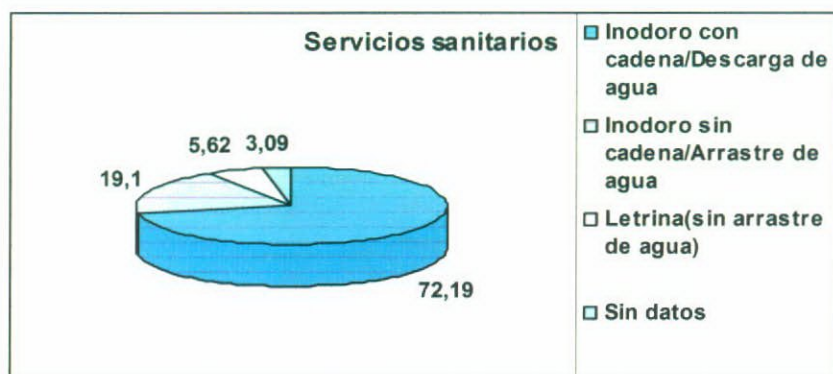
Agua	Nr.familias	Porcentual
Potable de red	281	78.93%
Potable de pozo	64	17.98%
Sin Datos	11	3.09%



Electricidad	Nr.familias	Porcentual
Tiene	328	92.13%
No tiene	19	5.34%
Sin Datos	9	2.53%



Sanitario	Nr.familias	Porcentual
Inodoro con cadena/Descarga de agua	257	72.19%
Inodoro sin cadena/Arrastre de agua	68	19.10%
Letrina(sin arrastre de agua)	20	5.62%
Sin datos	11	3.09%



Baño compartido	Nr.familias	Porcentual
No	311	87.36%
Si	24	6.74%
Sin Datos	11	3.09%



Servicio de sepelio	Nr.familias	Porcentual
No	120	33.70%
Si	227	63.76%
Sin datos	9	2.54%





## **Apreciaciones finales**





## **Apreciaciones finales**

El proceso descrito en este informe, que va:

- De la contención y asistencia de las situaciones de exclusión.
- De la atención y monitoreo en situaciones de vulnerabilidad.
- De la información y capacitación en políticas de inclusión.
- De las políticas participativas en la construcción de ciudadanía.

Permiten pensar que, el trabajo en red que se lleva adelante, la mesa de concertación que participa de la elaboración de los proyectos, son señales donde el desarrollo local es una meta visible, materializada con un conjunto de acciones que inexorablemente conducen al “Libre deuda social” entendido como un proyecto compartido donde la comunidad participa de la política pública de la Municipalidad de Florentino Ameghino.



## **Anexos**



**QUINTAS JORNADAS ARQUEOLÓGICAS REGIONALES**  
**Florentino Ameghino - Provincia de Buenos Aires**  
**22, 23 y 24 de septiembre de 2006**

La Dirección Provincial de Patrimonio Cultural dependiente del Instituto Cultural del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico organizó durante los años 1989, 1991, 2003 y 2004 las Jornadas Arqueológicas Regionales en las localidades de Pigüé, Chascomús y Chivilcoy.

Las *Quintas Jornadas Arqueológicas Regionales* son organizadas por el Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico conjuntamente con la Dirección de Cultura de Florentino Ameghino. Las mismas están destinadas a arqueólogos, museólogos, directores de cultura, directores de museos, historiadores, geógrafos, sociólogos, arquitectos, docentes, alumnos, aficionados, representantes de las comunidades originarias y público en general interesados en compartir distintas visiones sobre problemáticas referidas al Patrimonio Arqueológico, en las que es necesario reflexionar desde una perspectiva interdisciplinaria.

Durante este encuentro se pretende generar un espacio de difusión y actualización sobre temas relacionados a la investigación, gestión y uso del Patrimonio Arqueológico Provincial.

**OBJETIVOS**

Fortalecer el vínculo entre arqueólogos y representantes de la comunidad bonaerense. Coordinar acciones conjuntas entre arqueólogos, museólogos, profesionales afines y las distintas instituciones comunales en tareas de educación, preservación, protección, difusión y turismo.

Generar un espacio de discusión entre arqueólogos, autoridades municipales y miembros de las comunidades locales que permita arribar a un mejor tratamiento del patrimonio arqueológico regional teniendo en cuenta la pluralidad de miradas. De esta manera se sentarán las bases para llegar a un consenso en relación con el correcto resguardo de los sitios y sus componentes por parte de todos los miembros de la comunidad

Evaluar las condiciones en que se hallan las colecciones de museos regionales y privados y discutir criterios unificadores para el inventario de las mismas con el fin de su incorporación al conocimiento científico.

Diseñar estrategias comunes que fortalezcan la relación museo - investigador.

Actualizar el estado de las investigaciones arqueológicas en la Región Pampeana.

Definir y coordinar acciones en conjunto con instituciones nacionales, provinciales y municipales dentro del marco de la Ley 25.743/03 generando un ámbito de discusión sobre los temas de protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico Provincial.

Con el cumplimiento de estos objetivos se contribuirá a la integración del conocimiento arqueológico de la Provincia de Buenos Aires y a la difusión y valoración de su pasado cultural.

## MESAS DE TRABAJO

### MESA 1

#### Patrimonio Arqueológico y comunidad:

- ✓ Legislación.
- ✓ Patrimonio Arqueológico: implicancias políticas, sociales, culturales y académicas del tratamiento del mismo. Distintas aproximaciones al patrimonio arqueológico. Comunidades originarias y locales.
- ✓ El rol de los museos: relación Museo - Investigador – Comunidad
- ✓ Protección del patrimonio arqueológico. Arqueología y experiencias educativas Conservación, restauración y puesta en valor de bienes y objetos

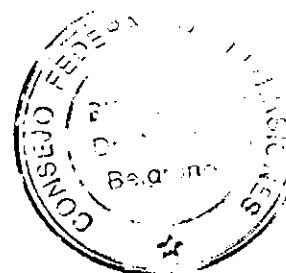
### MESA 2

#### Investigaciones arqueológicas en la Región Pampeana. Avances y perspectivas

- ✓ Arqueología Regional:
  - Diferentes momentos y aproximaciones.
  - Aproximaciones al uso del espacio, aprovechamiento de recursos.
  - Interacción social y aspectos ideológicos.
  - Nuevas tendencias en la Arqueología pampeana: procesos de formación de sitios, arqueología experimental, arqueometría.

## MESAS REDONDAS

2 Mesas Redondas con profesionales invitados para debatir problemáticas determinadas.



### **Auspician estas jornadas**

- Secretaria de Cultura de la Presidencia de la Nación.
- Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a través de la Dirección de Promoción de la Equidad
- Dirección de Derechos Humanos del Municipio de Morón, Provincia de Buenos Aires.
- Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata.
- Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.
- Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Municipalidad de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.
- Municipalidad de Guaminí, Provincia de Buenos Aires.

### **Declaradas de interés**

- Declaradas de interés Provincial Cultural por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- Declaradas de interés municipal por la Municipalidad de Luján, Provincia de Buenos Aires.
- Declaradas de interés municipal por la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.

### **Comisión Organizadora**

#### **Instituto Cultural del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**

##### **Dirección Provincial de Patrimonio Cultural**

Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico

Dirección: Calle 12 N° 771. La Plata (1900). Buenos Aires

TEL: (0221) 4219130 – 0800 999 2002 int. 213

Correo electrónico: [arqueo\\_regional@yahoo.com.ar](mailto:arqueo_regional@yahoo.com.ar)

Página web: [www.ic.gba.gov.ar](http://www.ic.gba.gov.ar)

Curador: Fernando Oliva

#### **Municipalidad de Florentino Ameghino**

##### **Dirección de Cultura**

Dirección: 9 de Julio N° 669 C.P 6064

TEL: 03388-470510/435 (Municipalidad) Fax: 03388 - 471500

Correo electrónico: [culturaameghino@yahoo.com.ar](mailto:culturaameghino@yahoo.com.ar)

Director de cultura: Lic. Paula Acosta

### **Colaboradores**

Maria Clara Aguinaga, Mariana Algrain, David Avila, María Pía Ayuso, Raúl Berchi, Luciana Catella, Laura Ciampagna, Delia Coconi, Sergio Ferrero, Carolina Gabrielloni, Mariela Gallego, Marta García, Mariel Gavilán, Ramón González, Pedro Harrison, Martín Hoqui, Américo Kelly, Eleonora Levin, Ignacio Liggera, María Laura Lisboa, Daniela Mansegosa, Lumila Menéndez, Jorge Moirano, Mónica Montal, Olga Montoya, Laura Otrrocki, María Cecilia Panizza, Alberto Sáenz, Jorge Simonetti.